

Marzo 14 de 2021

### **Acredita CEE Diputaciones plurinominales del PRI**

Siguiendo con la aprobación de candidaturas, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral acreditó el registro de dos fórmulas para las Diputaciones locales por la vía plurinomial presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, este 14 de marzo en Sesión Extraordinaria virtual.

Luego de verificar que la documentación cumpliera con los requisitos de paridad de género, la CEE aprobó dos candidaturas masculinas y dos femeninas.

La fórmula 1 está integrada por Ricardo Canavati Hadjopulos y Heriberto Treviño Cantú; y la fórmula 2 por Ivonne Liliana Álvarez García y Lorena de la Garza Venecia.

Si bien la normativa electoral establece que en las elecciones de Diputados y Alcaldías, el partido deberá presentar con la primera solicitud la totalidad de las fórmulas de Diputaciones o Planillas de Ayuntamiento que se pretendan postular, a fin de que la CEE pueda verificar los requisitos de paridad y las acciones afirmativas adoptadas; respecto a coaliciones, los partidos coaligados postularán de manera independiente las candidaturas a las Diputaciones plurinominales, como en el caso del PRI.

Cabe señalar que hoy finaliza el plazo para los registros de candidaturas, el cual inició el pasado 18 de febrero; y que sólo las y los candidatos a quienes la CEE les haya acreditado su registro, pueden iniciar con su respectiva campaña electoral.